



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

fecha 30.06.2022; presentada por WALMART CHILE ALIMENTOS Y SERVICIOS LIMITADA.

sobre Rentas Municipales.

DECRETO N° **935** /
TEMUCO, **04 JUL 2022**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cierre de sucursal.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : WALMART CHILE ALIMENTOS Y SERVICIOS LIMITADA.
 Rut : 96.755.580-0
 Dirección Particular :
Patente
 Rol : 2-25719
 Actividad Económica : ELABORACION Y CONSUMO INTERNO DE ALIMENTOS PREPARADOS.
 Código Actividad : 562.900
 Dirección Comercial : AVDA. MANUEL RECABARREN N°02320.
 Nombre Rep. Legal : LÓPEZ BARRANCO MANUEL ENRIQUE
 Rut :
 Dirección Particular :
 Rol Avalúo : 00113-2004
 Fecha de Solicitud : 30.06.2022
 N° Solicitud : 119
 Email : nicolehapette@walmart.com
 Teléfono :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VVN/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente.

2499982.